

MIÉRCOLES, 3 DE JULIO DE 2019 - BOC NÚM. 127

AYUNTAMIENTO DE VILLAESCUSA

CVE-2019-5810 *Información pública de solicitud de autorización para explotación avícola al aire libre en producción campera en el pueblo de Liaño.*

Por D. Javier Pando Rodríguez, actuando en representación de la Sociedad Cooperativa Brenas, se tramita expediente en solicitud de autorización de un proyecto de explotación avícola al aire libre en producción campera, en una parcela rústica, en el barrio de Socabarga, del pueblo de Liaño.

Las obras a realizarse encuentran en la parcela de referencia catastral 39099A004001680000LI del Catastro Municipal de Rústica. Está clasificada por las normas subsidiarias municipales como Suelo No Urbanizable Común (Suelo Rústico de Protección Ordinaria en los términos de la LOTRUSC).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 116 de la Ley 3/2012, de 21 de junio, por el que se modifica la Ley 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, el citado expediente se somete a información pública, por plazo de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial de Cantabria" a efectos de examen y reclamaciones.

Lo manda y firma el Sr. alcalde.

Villaescusa, 20 de junio de 2019.

El alcalde,

Constantino Fernández Carral.

[2019/5810](#)